

Mayor que fue el de la villa de Par
sado para el no se quez la garra pro
Biston y no se quez en el año de
ffee Pedro de cardenas

La villa de Parada es para en el año
de 1540 se dio un Real Cedula de
Notifiquela Barreal provision
de arte de mal Barano Barado que
fuese de 15 años y por el año de
1541 y catose en persona de la Real
Obsecio con el a patamiento de
Bido y en quanto a su cumplimiento
y respondera de que di ffe Pedro
de cardenas y nona de

no se quez los
oficiales de la
no pasado.

En la villa de Calatrazza en siete de
diciembre de otulre de mill y seis y quise
a los antenios de 15 años y por el
ciron e o se de Francisco Varz
antun gida y de se de Sordina
rias que fueron en año pasado de
1541 y catose y andres
de yunice a regido y Bartolome
de Barano jurado que fueron en año
de catose respondiendo a la Ba
re de provision abiendo la vese
ado con el a patamiento de 15
ion que año pasado fueron oficia
les de con el de la villa de Parada
de senor sanjuan de junio de 1540

